



ANTE EL BREXIT, ESPAÑA COMO LUGAR DE RETIRO

DERECHOS SOCIO-SANITARIOS DE LOS CIUDADANOS BRITÁNICOS TRAS LA DESCONEXIÓN: **SANIDAD TRANSFRONTERIZA**



Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica

Laura Molins Roger

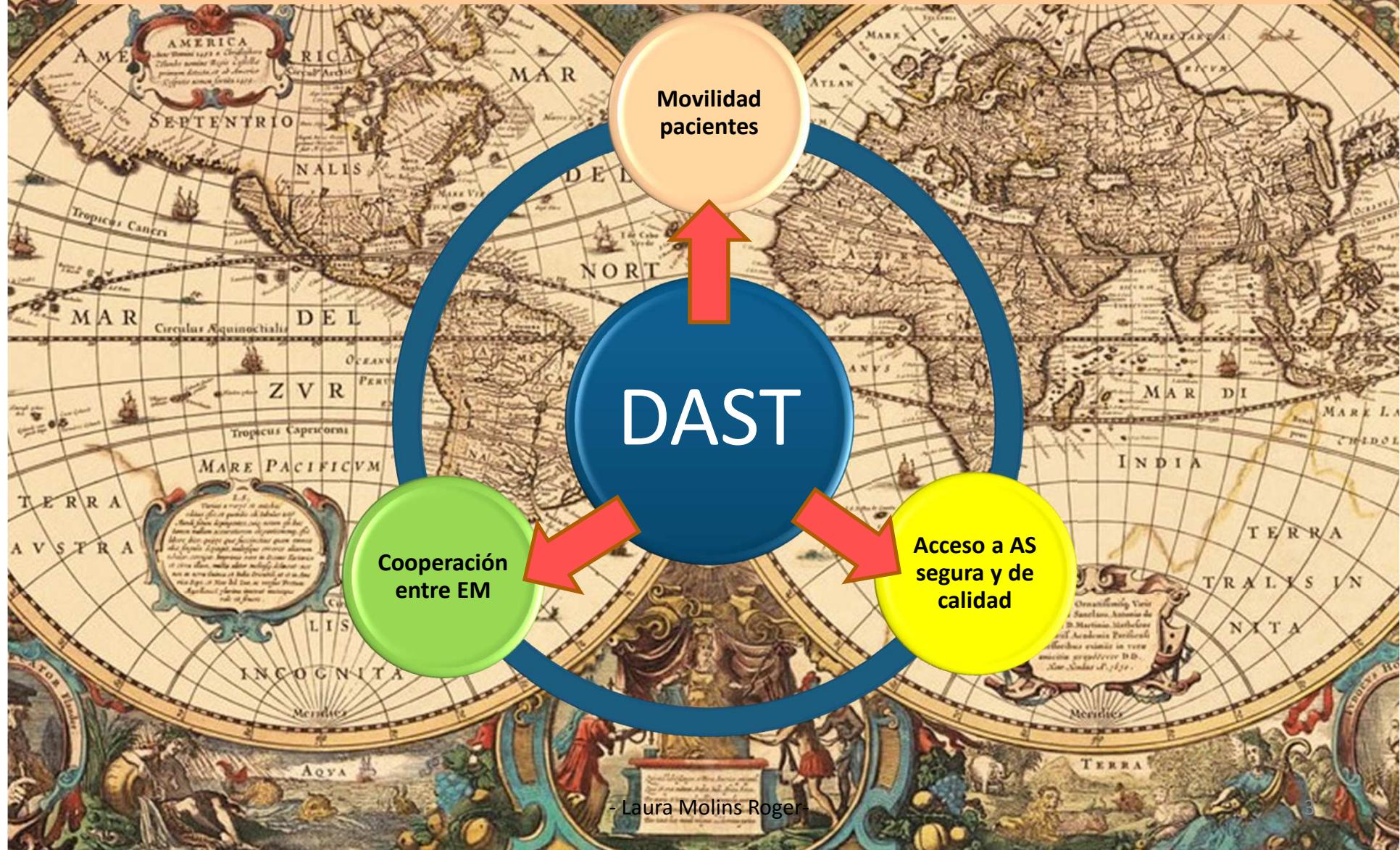
SANIDAD TRANSFRONTERIZA:

LA DIRECTIVA 2011/24/UE

LOS REGLAMENTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

COBERTURA SANITARIA DE LOS CIUDADANOS BRITÁNICOS
RESIDENTES EN ESPAÑA

Directiva 2011/24/UE (DAST): Objetivos



Directiva 2011/24: Ideas generales

RELACIÓN CON RRCC:
campo de aplicación personal y material casi idéntico.

Aplicación alternativa:
subsidiaria o a opción del paciente

DIFERENCIAS CON RRCC:

- Proveedores ajenos al sistema nacional.
- Previo pago del paciente.
- Reembolso si prestación incluida.
- Reembolso según tarifas propias.
- Autorización previa limitada

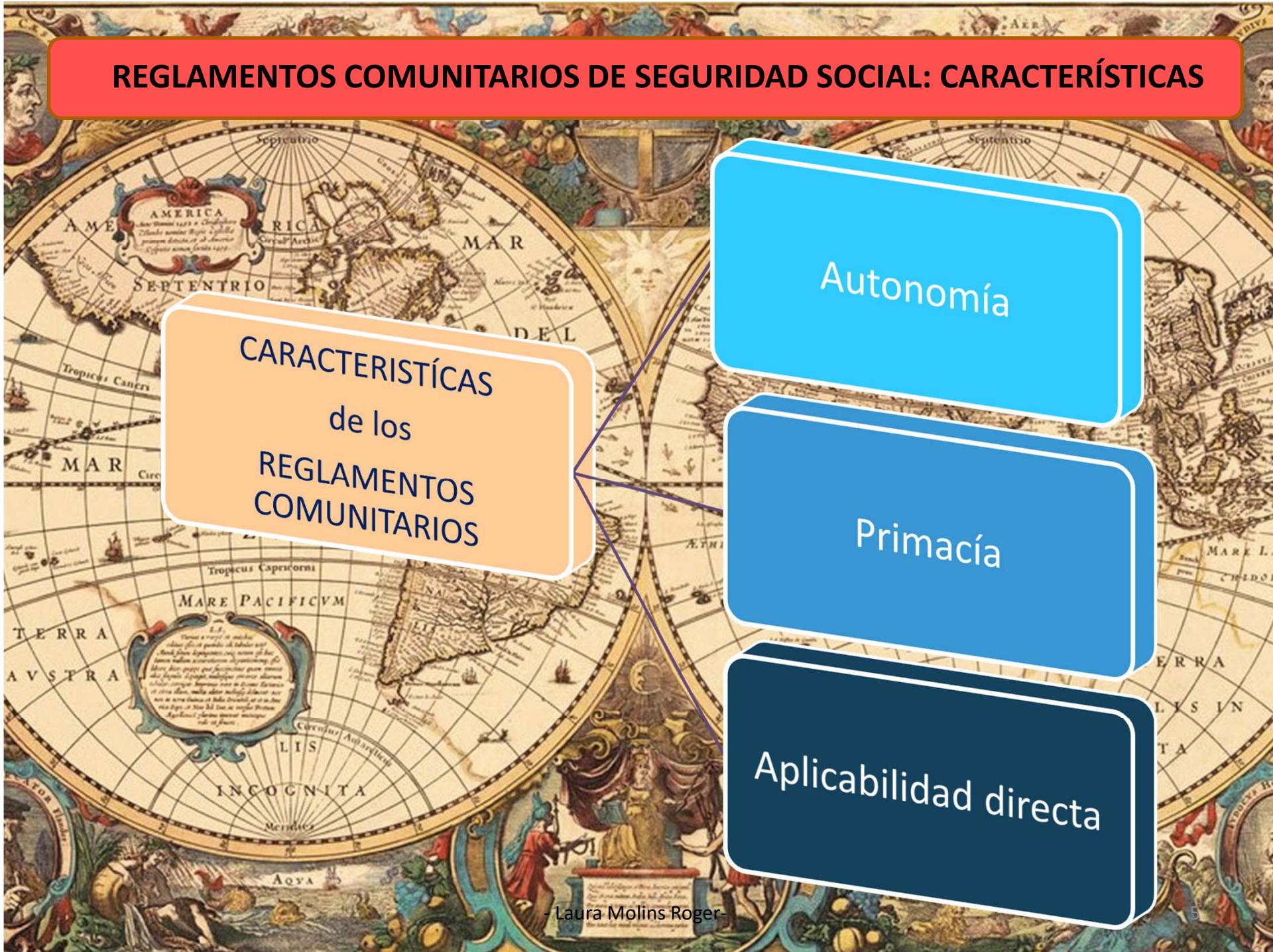
REGLAMENTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL: CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS
de los
REGLAMENTOS
COMUNITARIOS

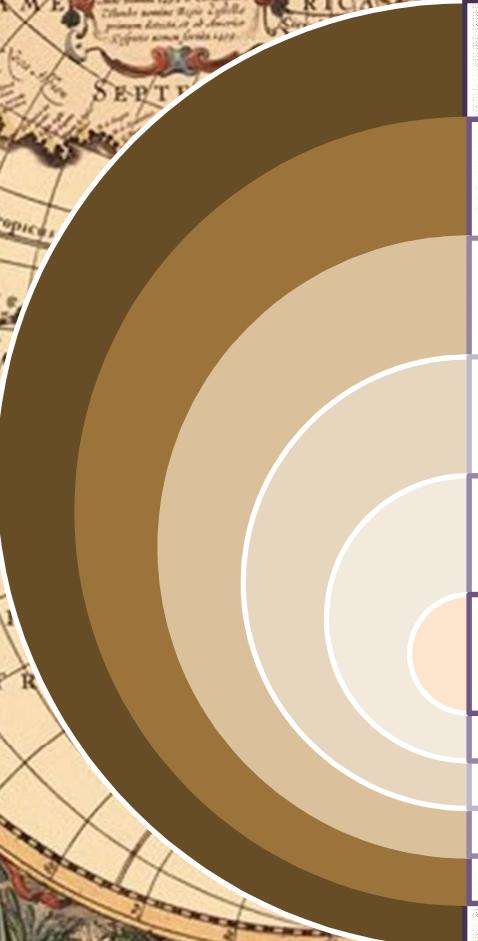
Autonomía

Primacía

Aplicabilidad directa



PRINCIPIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN

- 
- Igualdad de trato
 - Unicidad de legislación aplicable
 - Asimilación de hechos
 - Totalización
 - Exportación
 - Cooperación administrativa

ASISTENCIA SANITARIA



Residencia en otro Estado Miembro



EM competente



EM de residencia

Asegurados / pensionistas +
miembros de su familia

Estancia en otro Estado Miembro

Cuidados necesarios



Tratamiento programado



Asegurados / pensionistas +
miembros de su familia

COBERTURA SANITARIA DE LOS CIUDADANOS BRITÁNICOS EN ESPAÑA

Asegurados conforme a la legislación española
(RD 1192/2012)

Asegurados conforme a la legislación de otro EM:
Asegurados pensionistas



- Laura Molins Roger-



Gracias por vuestra atención